



**Puerto Vallarta**  
GOBIERNO MUNICIPAL 1921-2024



**UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN**

**Presidencia**

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO  
A CELEBRARSE EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

**A LAS 10:00 DIEZ HORAS  
SALÓN DE SESIONES (CABILDO)**

**ORDEN DEL DÍA:**

<b>JEFATURA DE TRANSPARENCIA</b>	
Recibido el día: <u>07/09/2023</u>	
a las <u>10:31</u> hrs.	

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Escrito presentado por el Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, Síndico Municipal con licencia, mediante el cual solicita por así convenir a sus intereses, la modificación del acuerdo 432/2023 de fecha 30 de Agosto de 2023, para que la licencia temporal sin goce de sueldo que le fue autorizada, se amplíe a licencia sin goce de sueldo por tiempo indefinido al cargo de Síndico Municipal con efectos a partir del día 7 de Septiembre de 2023.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de iniciativas agendadas.
  - 4.1 Iniciativa de Ordenamiento Municipal presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento la creación del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Puerto Jalisco, y en consecuencia la abrogación del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal Año 01, número 04, edición Mayo de 2010. **SE PROPONE TURNAR PARA SU ESTUDIO Y POSTERIOR DICTAMEN A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y; ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**
  - 4.2 Iniciativa de Acuerdo Edificio presentada por el Ciudadano Presidente Municipal, L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez, mediante la cual propone a este Ayuntamiento autorizar la inscripción en el listado de peritos traductores en la celebración de actos ante el Registro Civil del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a la Ciudadana Alondra Martínez Mendizabal en los idiomas Inglés-Español y viceversa, con efectos a partir de su aprobación y hasta el día 30 de Abril de 2024.
5. Iniciativas presentadas por los Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento.
6. Asuntos Generales.
7. Cierre de la Sesión.